La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior
"Antonia Santos"

Puente Nacional - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1234 del 28 de octubre de 1999, con Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución No. 79 del 22 de enero de 2003, del Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a

Natalia Obando González

Identificado(a) con TI No. 1005341126 Expedida en Barbosa

El Título de

Bachiller Académico
Con Profundización en Educación

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora, Secretaria,

Hna. María Eugenia Frías Solano
C.C. 26.985.403 de Barrancas (Guajira)

Ana Fabiola Franco Ramos
C.C. 28.307.845 de Puente Nacional

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 97 Diploma No. 2834

Dado en Puente Nacional, a 21 de Noviembre del año 2018.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

NATALIA OBANDO GONZALEZ

C.C 1005341126 BARBOSA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 26 DE 2025

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 135 25D DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

56251